

## ACTA 10 SESIÓN 29.05.24

### Programa

08.30 - 13.30:

- Reporte y discusión de propuestas preliminares de las subcomisiones de pobreza multidimensional
  - o Vivienda y Entorno
  - o Educación
  - o Salud
  - o Trabajo y Seguridad Social
  - o Redes y Cohesión Social
- Otros

### Asistentes

#### Comisión:

Institución	Nombre	Apellidos
Comisión	Oswaldo	Larrañaga
Comisión	Alejandra	Abufhele
Comisión	Amanda	Telias
Comisión	Andrés	Hernando
Comisión	Emmanuelle	Barozet
Comisión	Gonzalo	Durán
Comisión	Juan Cristóbal	Romero
Comisión	Paulina	Henoch

\*La comisionada Sylvia Eyzaguirre no asistió por estar fuera del país, al igual que el comisionado Rodrigo Yañez.

#### Equipo Técnico:

Secretaría técnica Comisión	Eleonora	Nun
Secretaría técnica Comisión	Rodrigo	Tapia
MDSF	Alejandra	Calvo
MDSF	Hernán	Acuña
MDSF	Daniel	Díaz

#### Observadores/as:

MDSF	Matías	Cociña
MDSF	Jenny	Encina
MDSF	Mariano	Palma

## **Temas discutidos en la sesión**

### **1.-Subcomisión Vivienda y Entorno.**

La subcomisión propone que la dimensión se focalice en indicadores de vivienda, habida cuenta de la relevancia que han adquirido las carencias en su acceso, y que el indicador de entorno se traslade a otra dimensión. Los indicadores propuestos para vivienda son los siguientes: déficit habitacional, servicios básicos y asequibilidad. El déficit habitacional se compondría de dos subindicadores: déficit cuantitativo y déficit cualitativo. En ambos casos se adopta la definición de déficit usada por el Ministerio de Vivienda. El nuevo indicador absorbe al actual indicador de habitabilidad, incorpora a los allegados y tiene la ventaja adicional que guía la política pública en el sector. En cuanto al indicador de servicios básicos, se propone agregar la carencia de internet, teléfono fijo o celular. El indicador de accesibilidad se define en términos del porcentaje que el pago de arriendo o dividendo representa del ingreso monetario del hogar, definiéndose como umbral un porcentaje del 30%. Este indicador da cuenta de las dificultades económicas que restringen el acceso a la vivienda, en el contexto de la tendencia al alza en precio del activo, y de las diferencias del costo de vida entre regiones asociadas a la tenencia de vivienda.

### **2.-Subcomisión de Educación**

La subcomisión de educación sugiere mantener los tres indicadores actuales, pero con modificaciones. En el indicador de asistencia se recomienda fuertemente incorporar la asistencia a educación inicial (2 a 4 años) con ajustes para considerar como carentes a los hogares que tienen miembros que no asisten por razones de recursos y no de preferencias. Se sugiere explorar incorporar al indicador a la población en edad de asistir a la educación terciaria y que asiste por razones económicas. En el indicador de rezago escolar la subcomisión recomienda que se incorpore a la población menor de 21 años que no asiste a un establecimiento educativo sin haber completado su educación obligatoria. En el indicador de escolaridad la subcomisión no ha llegado a un consenso y entre las opciones que se exploraron reúnen mayor apoyo mantener el indicador actual o bien modificarlo en el caso de mayores de 65 años, de modo que la carencia para este segmento sea la condición analfabeta en vez de los años de escolaridad.

En la discusión por parte del pleno se hizo ver que los cuidados informales de párvulos no califican como asistencia para este grupo, a menos que sean arreglos comunitarios bajo el alero de Junji o Integra; si la carencia en el acceso a internet debe ser parte de la dimensión de educación o de vivienda (servicios básicos); si la educación terciaria debe o no ser parte del déficit de asistencia; y que se explore la inclusión de la calidad del establecimiento escolar a través de la categorización que realiza la Agencia de Calidad de la Educación.

### **3.-Subcomisión de Salud**

Esta subcomisión recomienda el reemplazo del indicador malnutrición en niños/as por el indicador de inseguridad alimentaria, que se evalúa en base a una batería de 8 preguntas validada por la FAO. Entre las razones del cambio destacan la mayor cobertura etaria del nuevo indicador y el fuerte subreporte que presenta el indicador de malnutrición en la Casen respecto de la medición directa de peso y talla que realiza la Junaeb de todos los estudiantes en establecimientos subvencionados. En segundo lugar, se recomienda revisar el indicador Auge en el acceso dado que el porcentaje de individuos y hogares con carencia aumenta con el decil de ingresos, reflejo de la preferencia por atenderse fuera del GES en personas que tienen los recursos para financiar atención privada sin restricciones en el prestador. En el indicador de acceso se propone incluir la espera excesiva para las atenciones no AUGE, la cual constituye el principal problema de acceso para la población que se atiende en el sistema de salud público. Por último, se propone eliminar el indicador de seguridad social -porque la salud pública actúa como un seguro de última instancia para quienes no estén adscritos al Fonasa- y sustituirlo por un indicador de carencia en el apoyo para personas con dependencia funcional. En la discusión del pleno se hace ver la importancia que han adquirido los problemas de salud en la población y su eventual inclusión en la medición; si es posible cuantificar el gasto de recursos que para un hogar significa el cuidado de personas dependientes; el tipo de refinamientos que puede tener la medición del apoyo para las personas en situación de dependencia; y las razones de la subestimación de la mala nutrición en menores en la encuesta Casen.

#### **4.-Subcomisión de Trabajo y Seguridad Social**

La subcomisión postula modificaciones en los tres indicadores en actual uso: ocupación, seguridad social y jubilación. En cuanto al indicador ocupación, se propone adicionar al actual criterio de carencia -si la persona está desocupada- a quienes trabajan menos de 30 horas semanales y declaran el deseo de trabajar de inmediato más horas. Es decir, se contempla el criterio de subempleo por insuficiencia de horas recogido por la XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de 1982 y acogido por el INE en la actualización de la Encuesta Nacional de Empleo (2010). En cuanto al segundo indicador “seguridad social”, se propone cambiar el nombre a “calidad del empleo” o bien “ocupación formal”. Al respecto, se propone aplicar una definición de informalidad en línea con el Grupo de Delhi y las definiciones INE aplicadas en la ENE. De acuerdo al nuevo criterio, la carencia está dada por personas en ocupación informal, que corresponde a todas las personas que son parte del empleo informal, así como que trabajan en el sector informal. En materia del tercer indicador “jubilación”, se hace notar que hay significativo sub-reporte en la CASEN de la población que recibe pensiones del tipo citada, respecto del dato en los registros administrativos, pero no es claro cómo se podría implementar una corrección de este tipo al nivel de los microdatos de la CASEN. Junto al “acceso” a una jubilación se evalúa agregar un indicador de suficiencia de las prestaciones, materia que requiere aún discusión.

## **5.-Subcomisión de Redes y Cohesión Social**

La subcomisión reafirma su propuesta inicial de igualar las ponderaciones que las distintas dimensiones tienen en el índice de pobreza multidimensional. Asimismo, recomienda mantener el subindicador de apoyo, que constituyen recursos para los hogares en caso de necesidad, y que se distribuye entre la población de acuerdo a lo esperado (mayor carencia a menor decil de ingresos). En cambio, se cuestiona la pertinencia del subindicador de participación social en tanto el nivel de carencia es elevado y parejo entre los grupos socioeconómicos, respondiendo a decisiones por parte de la población que reflejan preferencias por el grado de involucramiento cívico. Por su parte, el indicador de trato igualitario presenta escasa variabilidad según nivel de ingreso, que podría reflejar problemas en su medición en tanto el informante que responde la encuesta Casen puede no tener suficiente información de la situación de los miembros del hogar en este ámbito.

En la discusión del pleno se planteó la opción de redefinir esta dimensión, con la integración de los indicadores de entorno y el eventual desplazamiento de los indicadores de participación y trato. Esta materia requiere mayor análisis, previo a proponerla como recomendación.

## **6.- Otros**

Se dio cuenta de la reciente difusión de los canales de participación ciudadana en las materias de la Comisión y para la próxima sesión evaluar el grado de respuesta y posibles acciones a seguir.